


CERTIFICADO N° 01 /2024.

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que los Consejeros Regionales **CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA**, asistieron formalmente, a lo menos, al setenta y cinco por ciento de las sesiones celebradas por el Consejo Regional de Arica y Parinacota durante el año 2023, esto es a 22 Plenos de las 29 Sesiones celebradas en dicho período.

Lo anterior para los efectos de percibir el pago de la dieta adicional en el mes de enero, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Conforme, Arica 05 de enero 2024.




NELSON CAMPOS ALFARO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA